



**JUANACATLÁN  
SE TRANSFORMA**  
Trabajando juntos

OFICIO NUMERO: SG/234-001/2025

ACUERDO: AJ-SG-PA- 039/2025.

Juanacatlán, Jalisco a 04 de agosto del año 2025.

**LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JAL.**  
**PRESENTE:**

Se remite acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco mediante el cual no es aprobada por el Pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, la minuta de proyecto de decreto número **29848/LXIV/25**, emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 28 de julio del año 2025 se agenda en el punto IV, numeral 8, del orden del día para la Décima Sesión Ordinaria programada para el día 29 de julio del 2025 circulado a 11 de los miembros del Ayuntamiento.

Analizando y estudiando el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de;

#### **DERECHO**

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73° fracciones de la Constitución del Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio del año 2025, el suscrito Lic. Juan Daniel Salas Aceves, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; en ejercicio de mis facultades conferidas por el numeral 63° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **no aprobada por unanimidad** de los presentes, siendo de la siguiente manera Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, en contra; Regidora, Irma Nayeli Márquez Meza, en contra; Síndico Municipal, Noé Ademar Rodríguez Zavala, en contra; Regidor, Alfredo Vázquez Rosales, en contra; Regidora, Karen Alejandra Álvarez Álvarez, en contra; Regidora, Alma Rosa Venegas García, en contra; Regidor, Juan Antonio



García Cholico, en contra; Regidora, Ofelia Luque Muñoz, en contra; Regidora, Susana Meléndez Velázquez, en contra; Regidor, Alberto Murguía Vaca, en contra; 0 cero votos a favor y 0 cero votos en abstención; el siguientes puntos de;

**ACUERDO AJ-SG-PA- 039/2025.**

**ÚNICO.** - No es aprobada por el Pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, la minuta de proyecto de decreto número **29848/LXIV/25**, emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco; que autoriza al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado SIAPA, a realizar descuentos sobre montos facturados por los servicios de agua potable, a personas usuarias de diversas colonias del Área Metropolitana de Guadalajara y que aprueba la lista de precios y el resolutivo Tarifario del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado mediante el cual se determinan las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2025.

**ATENTAMENTE;**



**LIC. JUAN DANIEL SALAS ACEVES**  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO DE JUANACATLÁN.